

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas		
Ámbito	Ciencias de la educación		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	Sociedad, Familia y Educación		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	4
Curso:	1	Código:	8312
Periodo docente:	Primer semestre		
Materia:	Sociedad, Familia y Educación		
Módulo:	Genérico		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	100		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Antonio Zizza	antonio.zizza@ufv.es
María Santos Ortiz	maria.santos@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

En esta asignatura se ofrecen conocimientos orientados a la cuestión sobre la estructura esencia del hombre, el análisis de los presupuestos intelectuales y morales sobre los que se apoya la cultura contemporánea, además de aspectos relacionados con los problemas de la sociedad, la familia y la escuela vistos como elementos esenciales para el proceso de socialización .

Esta asignatura pertenece al “Módulo Genérico”, en el grupo de materias denominado “Sociedad, familia y educación”. Su orientación principal, de acuerdo con el ideario de la carrera, va dirigida a contribuir a la formación de un docente que pueda integrar la teoría y la praxis, a que pueda desarrollar la capacidad de reflexión sobre el hombre y su papel en el contexto, y a la adquisición de métodos y técnicas que contribuyan al procesamiento e incorporación de los anteriores elementos. En última instancia, de acuerdo con las líneas generales de la misión formativa que persigue la universidad, se busca que el alumno “vaya al fondo de las cuestiones de su área de conocimiento”, y que, en la búsqueda de una educación intelectual, logre “...el reconocimiento crítico de la amplitud de la razón, es decir, de su radical apertura a la verdad y al sentido y su extensión a la pluralidad de métodos y saberes”.

OBJETIVO

Que el alumno, futuro profesor, descubra cómo formar integralmente al joven en todas sus dimensiones y la relación existente entre la escuela –como uno de los agentes fundamentales del proceso de socialización– la sociedad y la familia.

Los fines específicos de la asignatura son:

Reflexione sobre la persona en toda su humanidad.

Estudie el proceso educativo y sus problemas sociales, valorando la educación como camino a la excelencia

Elabore estrategias que generen en el joven una reflexión sobre la búsqueda de la verdad.

Establezca puntos de referencia para su inserción en la sociedad.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

No procede

CONTENIDOS

TEMA 1. FUNDAMENTOS DE ANTROPOLOGÍA

1.1. ¿Es posible la educación?

1.2. El ser humano y sus dimensiones en la educación

TEMA 2. ¿QUÉ ES EDUCAR?

2.1. Contexto cultural actual

2.2. Familia, autoridad y educación

2.3. Amor y educación

TEMA 3. INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA

3.1. ¿Qué es la sociedad? Teoría social.

3.2. Interacción social, rol, estatus y socialización.

TEMA 4. SOCIOLOGÍA Y EDUCACIÓN

4.1. Teorías sociológicas de la educación.

4.2. El contexto social en el proceso educativo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD PRESENCIAL

Clases expositivas

Participación por parte de los alumnos

Lectura y debate de artículos breves

Visión y crítica de material audiovisual sobre temáticas de la asignatura

TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL:

Elaboración y entrega de un trabajo final

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
40 Horas	60 Horas
Clases expositivas Actividades y ejercicios	Elaboración trabajo individual/grupal Estudio teórico-práctico

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación, en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad o en cualquier otra circunstancia personal o social que pueda suponer un riesgo para su inclusión social y escolar.

Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación en general, y en el rendimiento escolar en particular.

Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

Exponer los enfoques sociológicos aplicados a la sociología de la educación

Analizar casos concretos de la realidad social española mediante el uso los modelos sociológicos generales planteados en clase

Analizar problemas concretos como rendimiento académico y acoso escolar

Realizar comentarios de textos de enseñanza mediante los enfoques proporcionados por la sociología del currículum.

Trazar un compromiso personal consigo mismo con la escuela y con la sociedad

Idear condiciones de posibilidades educativas en el ámbito familiar y social.

Aquirir un compromiso ético con la profesión docente

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación será realizada en base a una distribución de un 50% bajo la responsabilidad de la profesora María Santos, y un 50% bajo la responsabilidad del profesor Antonio Zizza.

CONVOCATORIA ORDINARIA:

Prueba escrita que evaluará al 50% cada una de las 2 partes impartidas en la asignatura, en la cual será necesario obtener como mínimo 5/10 en cada parte para hacer media. En dicha prueba, el alumno/a deberá responder a cuestiones de tipo teórico-práctico sobre la asignatura: 60%.

Trabajo grupal/individual final, sobre ambas partes de los contenidos de la asignatura: 30%.

Actitud y participación: 10%.

El límite máximo de ausencias permitidas es del 20%, en cada uno de los dos bloques de la asignatura. En el caso en que un alumno alcance el máximo número de ausencias permitidas en uno de los dos bloques de la asignatura, o en ambos, perderá el derecho a presentarse examen de convocatoria ordinaria del bloque correspondiente. Cuando se presente a la convocatoria extraordinaria, se mantendrán todas las demás notas, incluido el examen del otro bloque.

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS: Los alumnos que no aprueben la asignatura podrán tener derecho a un examen extraordinario con valor del 60% y se les mantendrá el 40% de la nota de las actividades diarias y el trabajo final. El alumno que haya suspendido solo una parte del examen de la convocatoria ordinaria puede decidir entre presentarse a todo el examen o solo la parte suspensa. Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo. Para este caso y para el alumnado que no pueda cumplir con los requisitos de asistencia establecidos por la universidad, siempre que sea debidamente

autorizado por la Dirección del Máster, se establecerá el siguiente sistema de evaluación definida por los porcentajes especificados en cada una de las siguientes partes: trabajo individual (40%) y prueba escrita (examen 60%)

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con sujeción a los siguientes principios:

a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.

b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo elegido y la versión de IA utilizada.

c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y ejemplos de uso en la web de la Biblioteca (https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca/).

d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.

2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la [Guía de Buen Uso de la Inteligencia Artificial en los Estudios de la UFV](#). Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.

3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno, siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Gilles Lipovetsky. La era del vacío: ensayos sobre el individualismo contemporáneo / 14ª ed. Barcelona :Anagrama,2002.

Ricardo Yepes Stork. Fundamentos de antropología : un ideal de la excelencia humana / 2ª ed. corr. Pamplona :EUNSA,1997.

Guy Rocher. Introducción a la sociología general / 12ª ed. Barcelona :Herder,1996.

Manuel Castells, Imma Tubella, Teresa Sancho, y Meritxell Roca ; con la colaboración de María Isabel Díaz y Barry Wellman. La transición a la sociedad red / Barcelona :Ariel,2007.

Juan Manuel Burgos ; [prólogo de Alfonso López Quintás]. Antropología: una guía para la existencia / 2ª ed. Madrid :Palabra,2005

Complementaria

Franco Nembrini. El arte de educar :de padres a hijos / Madrid :Ediciones Encuentro,2014.

Byung-Chul Han ; traducción de Arantzazu Saratzaga Arregi. La sociedad del cansancio / Barcelona :Herder,2012

José María Barrio Maestre Homo adulescens: elementos para una teoría antropológica de la educación
Universidad Austral